

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENCALIENTE ANUNCIO DE DELEGACIÓN

Por Decreto de Alcaldía número 68/2017, de 27 de julio, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a delegar en el Concejal don Luis Díaz Muñoz la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 5 de agosto de 2017, a las 12,00 horas, entre doña Alicia de Paz Fuentefría y don Lucio Manuel Carrasco Sánchez.

En Fuencaliente, a 27 de julio de 2017.-El Alcalde, Francisco Ramírez García.

**Anuncio número 2578**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>